

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE OPERADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGAS. ECUACARGAS. S.A

PERIODO DEL INFORME AÑO 2016

Señores accionistas:

De acuerdo a lo que dispone el Estatuto de la empresa así como también la Ley de Compañías, me corresponde presentar el informe de gestión correspondiente al periodo 2016, con el objeto de que la Junta General de Accionistas de Operadora y Consolidadora Internacional de Cargas. Ecuacargas. S.A., conozca y resuelva.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2016

BALANCE DE SITUACION.- Se anexa el comparativo de índices financieros de 2015 y 2016, que muestran las principales variaciones en las cuentas de activos y pasivos. Las cifras son el reflejo de la disminución de la actividad de la empresa en las actividades de transporte internacional y almacenamiento temporal, consecuencia del impacto de las salvaguardias que nos afecta directamente, al depender toda nuestra operación del intercambio comercial del exterior, principalmente Ecuador/Perú/Ecuador. La gerencia acorde con la resolución de los accionistas ha ido pagando todos los pasivos laborales y vendiendo los activos improductivos que no cubrían punto de equilibrio y, esto permitió a la compañía resultado financiero positivo el 2016.

(Anexo comparativo situación financiera 2015-2016)

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Las oportunas medidas tomadas por la gerencia permitió realizar una operación exitosa de transporte los primeros meses del año y la operación combinada de vehículos de la empresa con tercerizados, dieron un resultado financiero positivo con lo cual se financio las pérdidas de la bodega y al final alcanzamos una utilidad bruta de \$ 20.459,84. Por lo anterior se recomienda aprobar los estados financieros del periodo 2016 y, autorizar a la contadora realizar la conciliación tributaria y se pague la participación de utilidades de trabajadores se constituyan las reservas de Ley que corresponda. En cuanto a las utilidades correspondientes a socios, se recomienda no pagar y mantener como capital de trabajo en la cuenta **utilidades por distribuir accionistas años anteriores**.

CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE US\$ 84.933.2

La incidencia de esta cuenta en el activo corriente es del 38% y, es el resultado de sumar las cuentas 1.01.06 de \$ 67.739,93 y la 1.01.07 de \$ 17.193,27. Este alto porcentaje crea una falsa expectativa de liquidez que no tiene la empresa pues al tratarse de una cuenta por cobrar al SRI no la podemos considerar como un recurso

disponible. La gerencia recomienda una vez que la auditora externa emita el informe del periodo 2016, de confirmarse este crédito tributario contratar un abogado para el reclamo al SRI para la devolución de este valor y/o que la contadora emita informe si hay la posibilidad de cruzar esta cuenta en el futuro para pagos de impuesto a la renta; en todo caso dependiendo del informe de la auditora externa y su asesoramiento en este tema, se resolverá lo que sea mejor para la empresa.

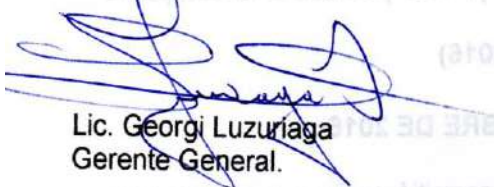
PRESUPUESTO BODEGA PARA EL PERIODO 2017

Considerando que este año el gobierno eliminara las salvaguardas se ha preparado un presupuesto con punto de equilibrio. (anexo presupuesto bodega 2017) Es claro que si se presentan problemas por ser año electoral y si el gobierno nuevo no toma los correctivos urgentes que requiere la economía ecuatoriana, el punto equilibrio presupuestado para bodega también cambiara.

PRESUPUESTO TRANSPORTE PARA EL PERIODO 2017

En vista que esta actividad cayó y no permitía mantener la operación de transporte internacional, se vendieron los vehículos de la empresa a crédito y, hasta que estos sean pagados, se mantendrá la actividad marginalmente, pues el permiso de operación es por 10 años. Por lo anterior el presupuesto transporte 2017 se lo ha elaborado con punto de equilibrio en función de la actividad marginal de transporte. (Se anexa el presupuesto transporte 2017).

De los señores accionistas muy atentamente



Lic. Georgi Luzuriaga
Gerente General.